ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código: GJ-F-06
		Fecha actualización: 04/01/2022
		Versión: 3

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número __7__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 34-14-08-770 de 2022	
Nombre completo del contratista: CADENA COURRIER S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: 830.507.412-1	
Nombre (s) del supervisor (es):JUAN CAMILO CARDONA PÉREZ	
Dependencia: Secretaría de Hacienda y Tesorería General	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No 34-14-08-770: Prestar los servicios de mensajería expresa que incluya recepción, clasificación, transporte y entrega de las comunicaciones oficiales de la Secretaría de Hacienda y Tesorería General del Municipio de Jamundí, en el marco del proyecto BPIM 20221763640043	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
21/ABR/2022	31/DIC/2022
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($114.999.860), incluidos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, tasas, contribuciones y demás impuestos que le sean aplicables.	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Resumen contable y financiero:	

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$114.999.860	$1.013.773	$ 29.807.698	$84.178.389

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 07 de diciembre de 2022 - PABLO CESAR JIMENEZ BUSTAMANTE TP 91888-T – Revisor Fiscal.

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A

No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: El valor por cancelar corresponde a la SEPTIMA CUOTA establecida para el pago del Servicio de mensajería expresa, incluyendo recepción, clasificación, transporte y entrega de las comunicaciones oficiales a nivel local, regional y nacional por valor de UN MILLON TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 1.013.773) y corresponde a los servicios prestados desde el 9 al 28 de noviembre de 2022.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del Municipio de Jamundí, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No 34-14-08-770 de 2022 y que a continuación se describen:

Se realizó el respectivo control y seguimiento al cumplimiento del objeto, obligaciones y actividades pactadas evidenciando que llevo a cabo los siguientes envíos bajo la modalidad de mensajería expresa así:

SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mensajería Expresa Local	223	4.215	939.945
Mensajería Expresa Regional	5	4.850	24.250
Mensajería Expresa Nacional	6	8.263	49.578
Total	234		1.013.773

Resumen Descripción actividad y Porcentajes de ejecución

SERVICIO MENSAJERIA	CANTIDAD ESTIMADA CONTRATO	EJECUTADO POR ACTIVIDAD	% EJECUTADO	CANTIDAD POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Expresa Local	25.924	6436	24.83%	19488	75.17%
Expresa Regional	500	443	88.6%	57	11.40.%
Expresa Nacional	400	187	46.75%	213	53.25%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se anexa a este informe de supervisión CD el cual contiene archivo en Excel, certificado pago seguridad social, Factura No.YUM232 y demás soportes relacionados con el informe.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criteros de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	N/A
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			N/A
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		N/A	
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)		N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Nivel de Cumplimiento	Rango de Resultados de la Evaluación Final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

JUAN CAMILO CARDONA PÉREZ
Secretario de Hacienda

DIANA MARCELA MARTINEZ
Abogada Contratista / Apoyo a la supervisión

OLGA MERCEDES PÉREZ BARCO
Contratista / Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 14 de diciembre de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Maso
Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA S.A.S
NIT: 900028728-1
Cra 22 No 17-325 Oficina 360
Edificio Access Point
Medellín - Colombia
Tel: 604 358 45 86
www.masoconsultores.com.co

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales.

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena Courrier S.A.S., identificada con NIT 830.507.412 - 1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.

b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía.

c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el área responsable y confrontada con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 30 de noviembre de 2022, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Medellín, a los siete (7) días del mes de diciembre del año 2022.

Cordialmente,

Pablo César Jiménez Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 91888-T
Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

ARUS®
Tecnología + Información = Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-03, 01:23:27 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	CADENA COURRIER SAS
NIT	NI 830507412
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	59244175
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1739117914
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 67.458.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	25	$ 5.115.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	49	$ 18.468.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	35	$ 7.618.600	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	16	$ 3.414.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	9	$ 538.400	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	11	$ 551.800	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	5	$ 481.000	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	4	$ 160.500	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	3	$ 127.700	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	18	$ 1.118.500	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	$ 52.100	$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	2	$ 86.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	67	$ 10.831.800	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	7	$ 487.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	127	$ 4.606.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	77	$ 7.231.400	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	15	$ 676.500	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	20	$ 1.436.400	$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	9	$ 550.300	$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	5	$ 200.100	$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	1	$ 40.000	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	4	$ 1.465.700	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	4	$ 2.198.500	$ 0
		SubTotales:		$ 67.458.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 67.458.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA